ANEXO 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Compra de insumos agrícolas, necesarios para la producción de material vegetal en los viveros del SFF GARF, con el fin de realizar acciones de restauración ecológica en la zona de influencia del santuario.

DESCRIPCIÓN TECNICA DE LOS BIENES O SERVICIO

Los artículos que se requieren deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas básicas:

Item	Descripción	Unidad de Medida	LUGAR DE ENTREGA Y CANTIDAD				
			Vivero Alta Montaña Duitama -Boyacá	Vivero, Vereda Avendaños 3 Encino-Santander	Vereda Avendaños 3 sector Chamizal Encino-Santander	Vereda Virolín Charala - Santander	Total
1	Tierra Negra	M3	24	24	0	18	66
2	ABONO ORGÁNICO. HUMUS DE LOMBRIZ SÓLIDO * 50 KG. Tiene un aspecto terroso, suave, ligero y olor a tierra mojada. En presentación de bultos de 50 kg, con registro ICA. Incluye suministro, transporte hasta los sitios de plantación y aplicación	Bulto	30	30	30	50	140
3	Cal dolomita compuesta por carbonato de calcio:57%, Carbonato de magnesio 38% y máximo humedad 1.0%. 50 kilos	Bulto	10	15	15	20	60
4	Tierra de algas de diatomeas fosilicidas. (tierra de diatomeas) Humedad (3%), Silicio Orgánico 73.3% (No mineral), 38 Oligoelementos, Polvo para aplicaciones edáficas y foliares.	Kilo	20	20	20	20	80
5	ELEMENTOS MAYORES. FERTILIZANTE COMPUESTO triple quince, ELEMENTOS MAYORES. NITRÓGENO 15% + FÓSFORO 15% + POTASIO 15%., humedad máxima 1,5%. Con registro ICA x 50kg	Bulto	1	1	1	3	6
6	Fertilizante Concentrado Soluble con registro ICA INGREDIENTE ACTIVO: Silicio, Ácido methano - Sulfinico, Ácidos Húmicos y Fulvicos COMPOSICIÓN. Nitrógeno Total , N , 81.8 g/L Nitrógeno Orgánico 78.6 g/L Nitrógeno Amoniacal 3.17 g/L Potasio Soluble en Agua (k2O) 91.0 g/L Calcio Soluble en agua (CaO) 2.49 g/L Magnesio Soluble en agua (MgO) 0.17 g/L Hierro soluble en agua (Fe) 0.12 g/L Azufre soluble en agua (s) 54.2 g/L Silicio Total soluble en agua (SiO2) 21.5 g/L Sodio soluble en agua (Na) 10.6 g/L Carbono Orgánico oxidable total 70.4	Litro	1	1	1	3	6

Item	Descripción	Unidad de Medida	LUGAR DE ENTREGA Y CANTIDAD				
			Vivero Alta Montaña Duitama -Boyacá	Vivero, Vereda Avendaños 3 Encino-Santander	Vereda Avendaños 3 sector Chamizal Encino-Santander	Vereda Virolín Charala - Santander	Total
	g/L PH 11.4 Densidad a 20° C 1.22 g/cc Conductividad eléctrica 1:200 1.34 dS/m						
7	MICORRIZA. Inoculante biológico de uso agrícola y bioestimulante radicular en polvo suelto, con base en micorrizas de los géneros: glomus, acaulospora, acauteliospora y entrophospor color marrón, incoloro, pH 5 - 6, porcentaje máximo de humedad 15%, biodegradabilidad 100%, mínimo 240 esporas/gramo y nuna diversidad de 6 morfotipos. Mínimo 70% raíces bulto de colonizadas. Mínimo un año de vida útil. Empacada en sacos de 50 kg. Con registro ICA. Incluye suministro, transporte hasta los sitios de plantación y aplicación	Bulto	3	2	2	4	11
8	Fertilizante foliar a base de aminoácidos con elementos mayores y menores presentación litro	Litro	7	7	7	10	31
9	Bolsa de 9 cm x 18 cm calibre 1,5 con fuelle incluido	Unidad	30.000	30.000	20.000	20.000	100.000
10	Bolsas negras 12 x 20 calibre 1,5 con fuelle material polietileno negro	Unidad	10.000	10.000	10.000	10.000	40.000
11	Bolsas negras 20x 30 calibre 1,5 con fuelle material polietileno negro	Unidad	5.000	2.500	0	2.500	10.000
12	Bulto de cascarilla de arroz comprimido por 50 kilos	Bulto	20	20	10	10	60
13	Polisombra negra penumbra del 50%, material de polietileno de alta densidad 100% virgen con aplicación de aditivos para la protección de rayos UV, rollo de 4 metros de ancho x 10 de largo, rollo por 100 metros	Rollo	1	0	1	1	3
14	Arena lavada metro cubico	M3	6	6	0	6	18
15	Triturado	M3	4	4	0	4	12
16	Micro aspersores caudal 45 lts, radio 1.5.	Unidad	0	0	0	35	35
17	Aspersor dos vias plástico para Riego de 1/2 "pulgada	Unidad	0	3	4	0	7
18	Registro de PVC de 1/2 pulgada	Unidad	0	0	0	16	16
19	Codo de PVC de 1/2 pulgada	Unidad	0	0	0	15	15
20	Te de PVC de 1/2 pulgada	Unidad	0	0	0	35	35
21	Unión de PVC de 1/2 pulgada	Unidad	0	0	0	15	15
22	Frasco de pegante para pvc por 1/16 galón 236 ml	Unidad	0	1	0	1	2

Item	Descripción	Unidad de Medida	LUGAR DE ENTREGA Y CANTIDAD				
			Vivero Alta Montaña Duitama -Boyacá	Vivero, Vereda Avendaños 3 Encino-Santander	Vereda Avendaños 3 sector Chamizal Encino-Santander	Vereda Virolín Charala - Santander	Total
23	Palas para embolsar de mango corto, Medidas 34 cm Material Metal-plástico	Unidad	16	5	4	4	29
24	Malla galvanizada gallinero, rollo 1.5 metros alto por 36 de largo.	Rollo	0	4	0	0	4
25	Mallas plásticas de alta densidad de 180 cm de alto x 50 metros de longitud	Rollo	0	0	0	5	5
26	Semillas de aliso con un porcentaje de Germinación a mayor al 80% bolsa de kg	Kilo	0	0	0	1	1
27	Semilla de alcaparro gigante bolsa de kg con un porcentaje germinación mayor al 80%	Kilo	0	0	0	1	1
28	Semilla Guayacán Rosado con un porcentaje de Germinación al mayor al 80% bolsa de kg	Kilo	0	0	0	1	1
29	Semilla Guayacán amarillo con un porcentaje de Germinación mayor al 80% bolsa de kg	Kilo	0	0	0	1	1
30	Semilla de cedro Rosado con un porcentaje de Germinación mayor al 80% bolsa de kg	Kilo	0	0	0	1	1
31	zarandas de 0.90x2 metros con malla electrosoldada de 3X3 (para zarandear arena), con marco en madera (rectangular) de 2 cm de espesor X 10 cm de alto y por el perímetro de la malla	Unidad	2	2	1	2	7
32	Frasco de enraizador hormonal en polvo, esquejes y semillas x 100 gramo	Unidad	1	1	1	1	4
33	Rollo plástico invernadero, película de polietileno de Plastilene, calibre 7 con protección UV 1, color trasparente por 6 metros de ancho x 100m largo	Rollo	1	0	0	0	1
34	Canastillas plásticas de 60 x 40 x 25	Unidad	2	2	2	4	10
35	Bolsa de papel biodegradable elaborada a partir celulosa de 12x10 cm, paquete por 100 unidades	Paquete	6	0	0	0	6
36	Fungicida Biológico a base de "Bacillus subtilis" cepa (QST 713) 1 x 10 9 ufc/g 1.34%	Litro	4	2	1	2	9
37	Fungicida amplia espectro frasco de 1000cc	Litro	1	1	1	2	5
38	Sulfato de cobre	Kilo	4	4	4	4	16
39	Insecticida biológico con base en los siguientes microorganismos Beauveria bassiana, Metarhizium anisopliae, Lecanicillium lecanii, Bacillus thuringiensis	Libra	4	2	2	8	16
40	Trichoderma Herzarium bolsa metalizada x 500 gramos, registro ICA	Libra	2	2	2	2	8
41	Matababosas bolsa de 300g	Bolsa	0	6	2	6	14

Item	Descripción	Unidad de Medida	LUGAR DE ENTREGA Y CANTIDAD				
			Vivero Alta Montaña Duitama -Boyacá	Vivero, Vereda Avendaños 3 Encino-Santander	Vereda Avendaños 3 sector Chamizal Encino-Santander	Vereda Virolín Charala - Santander	Total
42	Insecticida - controlador hormiga arrierra X 240 ml - Fipronil: (±)-5-amino-1-(2,6-dicloro-a, a, a,-trifloro-p-tolyl)-4-trifluoro - 3- carbonitrilo: 200 g/L por litro de formulación a 20 °C.	Frasco	0	1	0	1	2
43	Pares de guantes poliéster latex, para jardinería Tallas L, XL, M	Unidad	20	5	5	5	35
44	Paquetes de bolsas herméticas tipo ziplock de 36 cm X 40 cm aproximadamente paquete por 50 unidades.	Paquete	4	0	0	0	4
45	Balde plástico, redondo, con boquilla para verter el líquido, de 12 litros, con mango resistente.	Unidad	3	3	3	3	12
46	Cabuyas de varios colores	Cono	10	0	0	0	10
47	Tanque en polietileno para almacenamiento de agua de 3000 litros con accesorios para la conexión y flotador, filtro UV	Unidad	0	0	0	1	1
48	Tanque en polietileno para almacenamiento de agua de 2000 litros con accesorios para la conexión y flotado, filtro UV	Unidad	0	0	2	0	2
49	Cable Guaya En Acero Inoxidable De 3/16 (4.8mm) 7x19 hilos	Metro	0	0	0	120	120
50	Rollo de plástico negro de polietileno de 4 m de ancho por 50 metros largo calibre 6	Rollo	0	0	0	1	1
51	Poste plástico en polietileno reciclado de alta densidad de 2.10 metros de longitud x 10cm x10cm	Unidad	0	0	0	40	40

NOTA 1.

- El proponente, deberá cotizar el valor de cada uno de los ítems establecidos en el cuadro anterior, el cual debe cumplir en todo caso con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.
- Los proponentes deben garantizar la calidad de los bienes, los cuales deben ser originales de la marca por lo que no se aceptaran repotenciadas o re-manufacturados.
- La posible ambigüedad en las especificaciones técnicas no exime al contratista de entregar bienes de primera calidad y que correspondan al precio de mercado.
- Solo se cancelarán los insumos efectivamente entregados.
- Los gastos de transporte y desplazamiento de todos los insumos agrícolas para la propagación de material vegetal, a los lugares establecidos en los presentes Estudios previos, correrán a cargo del contratista.
- El contratista seleccionado deberá anexar registro ICA a los productos que lo requiera según la normatividad, previo a la entrega de los mismos.
- El proponente deberá entregar la ficha técnica de los productos ofertados junto con la propuesta económica en donde se señale la marca.

NOTA 2.

- Los insumos agrícolas y demás elementos objeto de la presente contratación deberán ser entregados, según el cuadro anterior, en las cantidades allí relacionadas, en los lugares señalados y en las fechas indicadas, según cronograma establecido previamente por el supervisor.

 Los lugares para la entrega de los insumos agrícolas y demás elementos por parte del contratista a la comunidad beneficiada se encuentran ubicadas según el cuadro que a continuación se relaciona:

UBICACIÓN DEL LUGAR DE ENTREGA	**Vivero Alta Montaña, Duitama Boyacá**	**Vivero, Vereda Avendaños 3, Encino Santander**	**Vereda Avendaños 3, sector Chamizal, Encino Santander**	**Vereda Virolín, Charalá Santander**
Distancia saliendo de Duitama, Boyacá. *Vía pavimentada en los primeros 19 kilómetros aproximados. Los demás trayectos vía destapada.	Kilómetro 30 de la vía que comunica Duitama Charalá y a 4 kilómetros desde esta ruta	-	-	-
Distancia saliendo de Charalá, Santander, *Tramos intermitentes pavimentados de aproximadamente 17 kilómetros lo demás trayectos vía destapada	-	-	-	Kilómetro 20 vía de Torres a Duitama Boyacá
Distancia saliendo de Encino, Santander *Todas las vías destapadas	Kilómetro 36 de la vía que comunica Encino a Duitama	Kilómetro 15	Kilómetro 15	-

Obligaciones del Contratista.

Además de los derechos y deberes establecidos en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, **EL CONTRATISTA**, para cumplir cabalmente con el objeto del presente contrato deberá cumplir con las obligaciones que se relacionan a continuación:

a. Entregar los insumos agrícolas en los lugares relacionados conforme la distribución expuesta en el numeral 2.1.2 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES O SERVICIOS.
b. Asumir los gastos de transporte y desplazamiento de todos los insumos agrícolas y demás elementos, a los lugares establecidos para su entrega, en los presentes Estudios previos.
c. La entrega de los insumos agrícolas se deberá hacer por parte del contratista en las fechas programadas por el supervisor según cronograma establecido.
d. **Entregar ficha técnica y especificaciones correspondientes de los elementos a adquirir.**
e. Responder sin perjuicio de la garantía, por la calidad de los elementos adquiridos.
f. Los productos deberán ser de marcas reconocidas del mercado, y no podrán ser reenvasados.
g. Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad de los bienes suministrados, los que deberán cumplir con las características requeridas.
h. Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y financieras presentadas en los Estudios y documentos previos e Invitación pública.
i. Cumplir con las demás obligaciones de carácter general o específico que surjan de la naturaleza del contrato y que garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto contractual.
j. Reemplazar los elementos que por cualquier motivo sean catalogados como defectuosos o vencidos, para lo cual el supervisor del contrato comunicará por escrito al contratista la situación presentada y este (el

contratista) en un término razonable menor a 8 días, efectuará la reposición de los bienes en el lugar indicado por la entidad.

k. Realizar a su costo todos los trámites necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato.

l. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.

m. Llevar a cabo una correcta y oportuna ejecución del objeto contratado, respetando las indicaciones establecidas en los estudios previos, el pliego de condiciones definitivos, la propuesta presentada, además de ceñirse a las condiciones constitucionales, legales y a los postulados de la buena fe.

n. Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual.

o. Presentar ante la entidad la correspondiente facturación o documento equivalente, de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.

p. Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello. El Contratista deberá presentar al Supervisor de la orden copia del pago correspondiente a los aportes de Salud y Pensión, la cual deberá adjuntarse a la constancia de cumplimiento del contratista para efectuar el pago correspondiente.

q. El contratista deberá mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato.

r. Constituir las garantías exigidas y mantener su vigencia.

s. Las demás obligaciones que se deriven de los presentes pliegos y de la naturaleza del contrato.

t. Implementar los medios de bioseguridad necesarios al personal que desarrolle el transporte y entrega de los insumos, garantizándole medidas de protección en el marco de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional por el COVID 19.

Bajo la gravedad del juramento y de conformidad con lo exigido en el presente proceso, me permito certificar que:

El proponente que represento conoce y acepta el contenido de las Especificaciones Técnicas, estipuladas en el Presente Documento, de sus proformas y anexos, así como el de cada uno de las Adendas expedidas al mismo;

Atentamente:

Nombre o Razón Social del Proponente	
NIT	
Nombre del Representante	
Cedula de ciudadanía	
Teléfono	
Dirección y Ciudad	
Fax	
Correo Electrónico	

FIRMA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

C. C. Nº _____